SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 17:40).

–Corresponde comenzar a considerar el proyecto de ley relativo a la regulación del uso de bolsas plásticas.

Antes de empezar a abordar el tema, quiero decir que la comisión tiene pendiente la visita de las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. En su comparecencia anterior la señora ministra nos habló de la necesidad de especificar con precisión el grado de biodegradabilidad que tienen los diferentes tipos de bolsas plásticas. Sabido es también que se estuvieron desarrollando algunas acciones conjuntas con las autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería como forma de tomar contacto con las industrias que se dedican a la producción de las bolsas. En este sentido, debemos tener en cuenta que en ese rubro hay muchos puestos de trabajo y que, a la hora de discutir sobre el tema, tendremos que tratar, en lo posible, de no perjudicar el trabajo ni los intereses de los empresarios que han invertido en el sector.

Ahora bien, creo que este tema quedó colgado y me gustaría saber si desde la secretaría se tomó contacto con las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

SEÑORA SECRETARIA.- En la última sesión se había acordado que los señores senadores enviaran una lista de personas a citar.

SEÑOR BORDABERRY.- Hoy cada uno iba a proponer a quiénes convocar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para empezar, creo que es de cajón que concurran los representantes de los ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Industria, Energía y Minería.

SEÑORA XAVIER.- Se podría preguntar si existe algún material con cifras actualizadas de este plan, a efectos de poder disponer de él previamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que dice la señora senadora estaría dentro de la información que le solicitaremos al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

SEÑOR DE LEÓN.- En la reunión de la semana pasada no pude estar presente, pero de la lectura de la versión taquigráfica pude advertir que este es un tema muy interesante, que habíamos comenzado a abordar el año pasado.

En lo personal, conozco un trabajo de la Dirección Nacional de Energía sobre el relevamiento y caracterización de la basura en el Uruguay que, creo, nos podrá dar elementos bastante firmes con respecto a lo que está pasando en esta materia. Quiero decir que se tienen datos precisos –además están discriminados– sobre cómo impactan estas bolsas en la basura, no solo en Montevideo, sino en varios departamentos del país. Resulta interesante conocer el impacto que ello tiene, por ejemplo, en el manejo final de la basura, donde estas bolsas constituyen uno de los principales elementos contaminantes.

Otro tema que me parece interesante conocer de primera mano es el de las industrias que están trabajando en la fabricación de estas bolsas porque, por algunos informes que hemos estado revisando, ya están hablando de nuevas tecnologías en los materiales con los que se hacen las bolsas. O sea que estaríamos viendo bolsas biodegradables, etcétera.

En lo personal no tengo conocimiento de cuál es el estatus hoy en el Uruguay, esto es, si hay una o varias industrias que se dedican a su fabricación y en qué cantidad se comercializan las que

tienen estas tecnología. Me parece importante conocer estos datos.

Hay algo que me resulta difícil separar: por lo menos en Montevideo ocurre que la mayor parte de los consumidores de bolsas –que es la gente que va a los supermercados y demás comercios– está pensando en el doble uso, o sea, que la bolsa que utiliza para llevar las compras es la misma que se emplea para el manejo de los residuos domiciliarios. Esa es la realidad que tenemos. Pensar en todo este tema sin vincularlo al manejo de los residuos sólidos urbanos es muy difícil. No sé si se entiende el planteo. No estoy proponiendo patear el tema para adelante, sino que hay que vincularlo –al igual que toda la legislación que se sancione al respecto– con las políticas o los planes que se tengan para el manejo de los residuos sólidos urbanos. Cuando hablo de esto último estoy refiriéndome también a la clasificación domiciliaria y al tipo de depósitos que vamos a tener para la basura. Este puede ser un fuerte elemento con respecto a este asunto.

Entonces, hay que ver si se va a seguir manejando la basura con bolsas en los domicilios o se va a pasar a lo que ocurre en otros países, donde las bolsas ya no existen y se clasifica en otro tipo de envases.

El no tener proyectos vinculados al manejo de los residuos sólidos urbanos de manera integral en el Uruguay nos lleva a una situación donde hay una demanda de los ciudadanos para tener bolsas en sus hogares, sean estas biodegradables o no.

Creo que conocer los planes que tienen actualmente las intendencias es un elemento central. Obviamente, Montevideo es el principal generador de residuos sólidos urbanos del país.

Por tanto, hay que conocer la caracterización de uno de los lugares donde hoy va la bolsa de nailon, que es la basura, de manera de ver cuál es la incidencia que tenemos en cuanto a la contaminación.

Por otro lado, a través de las industrias que participan en el ramo podemos enterarnos de qué material están hechas las bolsas que tenemos en el Uruguay. Y, por último creo que es muy difícil separar cualquier política o legislación que desarrollemos en relación a este tema con el principal motivo para el consumo de bolsas, como es la basura y el manejo de los residuos sólidos urbanos.

SEÑOR BORDABERRY.- Con respecto al planteo del señor senador De León, podríamos pedirle a la Dirección Nacional de Energía que nos mande ese informe, aunque quizás tengan un *link* a partir del cual acceder a esa documentación. También podemos pedir el listado a la Dirección Nacional de Industrias para obtener la información correspondiente.

Quiero aclarar un poco el proyecto y cómo está pensado; obviamente, es cien por ciento mejorable. En primera instancia, este proyecto no elimina las bolsas, sino que retira las que no son biodegradables. Hoy en día hay bolsas plásticas biodegradables que al cabo de 18 meses terminan degradadas, a diferencia de las actuales, que pueden llegar a durar 500 años. En realidad, a las industrias se les está diciendo que se va a hacer un cambio y que tienen la posibilidad de pasarse a otra cosa, es decir, utilizar material biodegradable. Además de eso, en el proyecto de ley se establece que es de interés nacional a los efectos de la promoción de la inversión. O sea que de esa forma ya se les está ayudando en el cambio que se está planteando. Naturalmente habrá un costo, pero si adherimos la propuesta de la senadora Xavier en cuanto a que se cobre la bolsa, se financia este cambio. Creo que es un buen comienzo para solucionar este tema.

Fui informado por un especialista sobre las bolsas biodegradables, pero podemos citar a la Facultad de Química de la Universidad de la República para que nos instruya sobre el plástico biodegradable y las condiciones que este tiene que tener. Hay que tener en cuenta que como la técnica va avanzando rápidamente, habría que dejar las especificaciones sobre la calidad para la reglamentación que dicte el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Creo que ahora se habla de micras, pero tal vez mañana aparece un material que es mejor y se degrada más rápidamente. En definitiva, empecemos por invitar a alguien de la Facultad de Química para que nos hable sobre esto.

Por otro lado, sé que la Intendencia de Montevideo está trabajando desde el año pasado en este tema, así que sería bueno pedir que vengan a fin de sumar esfuerzos. Habría que cursar la invitación a través de la dirección competente, aunque no sé cómo se llama; tal vez tenga con ver con limpieza y medioambiente o algo así. Sé que el director que se encarga del tema es el señor Curutchet, porque me he entrevistado con él. Habría que pedir material e información en ambos lugares, tanto a la Facultad de Química como a esta dirección de la Intendencia de Montevideo.

Todos sabemos qué es lo que va a pasar: el que hoy fabrica bolsas que no son biodegradables las va a querer seguir fabricando, pero nosotros no queremos que haya más bolsas de este tipo en el mercado. Tampoco le vamos a decir: «Se le acabó el negocio y toda su gente va a la calle»; entonces, facilitemos el cambio a través de la ley de inversiones y haciendo obligatorio el cobro.

El otro elemento que está en el proyecto de ley es la obligación de que haya bolsas reutilizables, además de las biodegradables, porque así se disminuirá el uso de ambos elementos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que el señor Óscar Curutchet es el director de Desarrollo Ambiental de la Intendencia de Montevideo.

SEÑORA XAVIER.- Lo cierto es que las grandes superficies ya están cubiertas con bolsas biodegradables, pero las bolsas más chicas, esas que son tan finitas que se vuelan con el menor viento, las dan en muchos comercios y no sé si son de fabricación nacional o importadas. Hay una necesidad importante de actualizar los datos que figuran en este plan que tuvimos para estudiar. De lo contrario, no tendremos claro cuáles pueden ser los impactos.

Obviamente, nunca se va aplicar de un día para el otro, de manera radical; habrá que ir encontrando alternativas, pero la progresividad y los diferentes módulos que podamos combinar tienen que estar basados en datos de actualidad. No podemos trabajar con datos de 2004 o de 2007, porque estamos en 2016.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya tenemos una lista de instituciones para invitar y cuando venga la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente también le preguntaremos por el decreto n.º 260, de 2007. No olvidemos que hubo un momento en el que esto generó mucho trabajo, e incluso existió cooperación del Reino Unido. Es un decreto presidencial –casi una ley– que contiene veintiún artículos y data de la época en que Mariano Arana era el ministro.

Tendríamos que conocer cuál fue la experiencia al haber aplicado este decreto y qué resultados hubo. Después vamos a tener que llevar a cabo una discusión jurídica sobre ciertas cosas para ver qué pasa con los contenidos de este decreto –que me parece bastante más extenso que una ley–, pero todo esto lo conversaremos con la señora ministra.

En resumen, invitaremos a la señora ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Ministerio de Industria, Energía y Minería –que incluye a la Dirección Nacional de Energía–, a la Intendencia de Montevideo –con la participación de la Dirección de Desarrollo Ambiental– y a la Facultad de Química. Les enviaremos a todos la versión taquigráfica de nuestras sesiones y el proyecto de ley antes de invitarlos a concurrir a la comisión.

SEÑOR BORDABERRY.- Sería bueno que previamente nos enviaran el material al que hizo referencia el señor senador De León para poder estudiarlo y estar en condiciones de hacer las preguntas correspondientes.

SEÑOR DE LEÓN.- En una segunda etapa, después de tener toda la información, faltaría recibir a las industrias que están trabajando en el tema.

SEÑOR BORDABERRY.- Habría que pedirle información a la Cámara de Industrias para poder citarlos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería comentar que he leído en la prensa y he visto que hay una tendencia muy fuerte a reutilizar las bolsas, incluso algunas que son de plástico. Hay supermercados que producen una bolsa de plástico que está a disposición de los clientes para que la puedan usar muchas veces. Antes se usaba la bolsa de tela o la chismosa, que tenía determinada forma, que era de uso familiar y que duraba años, pero ahora también están las bolsas de plástico que se adaptan bien al cuerpo, son más grandes y soportan mayor peso. Sería un gran avance utilizar una bolsa de plástico más resistente y que dura un año, en lugar de usar una bolsa nueva cada vez. Seguramente en algún lugar se está discutiendo y adoptando decisiones al respecto porque estas cosas no pasan por casualidad.

SEÑOR DE LEÓN.- Más allá de que los principales objetivos del proyecto de ley que presentó el señor senador Bordaberry ya fueron señalados y tienen que ver con la sustitución desde el punto de vista tecnológico de los materiales tradicionales por los biodegradables, insisto con que el tema de fondo –aunque cambiemos la palabra o la tecnología– es cultural: la gente consume bolsas fundamentalmente para deshacerse de los residuos sólidos urbanos. Espero que la semana próxima ya tengamos el informe, pero sabemos que hay entre 150 y 200 toneladas de bolsas por día que forman parte de la basura de Montevideo, que actualmente ronda las 1600 o 1800 toneladas. Estamos preocupados por el consumo y el acceso a la bolsa para tenerla disponible en nuestro hogar y después poder llevar en ella la basura al contenedor. Probablemente nos inclinemos por cambiar la tecnología hacia un material biodegradable, pero creo que es una buena oportunidad para incorporar este tema a la gestión de la basura. Con esto no quiero complicar las cosas; al contrario, creo que el proyecto de ley es muy claro y muy objetivo en sus fines, pero debemos entender que detrás de todo esto hay un problema de gestión integral.

SEÑOR BORDABERRY.- Recuerdo que en el período pasado se había intentado avanzar en un proyecto –que después no tuvo andamiento– para tener centros de generación de energía a partir de la basura. Creo que el Congreso de Intendentes, o el Gobierno, estaban analizando ese tema. Supongo que ahí debe de haber algún camino adelantado.

SEÑOR DE LEÓN.- No sólo se discutieron los puntos verdes sino que en el Gobierno de Mujica se estuvo pensando en un plan para la gestión de la basura metropolitana que contara con una planta incineradora, que podría estar en Montevideo y que a su vez generaría energía eléctrica. Hay todo un tema ambiental en ese aspecto, pero las nuevas tecnologías resuelven bastante lo relativo a los contaminantes gaseosos de esas plantas.

Eso estuvo en consideración. Incluso se llegó a hacer *data room* con varias empresas por parte del Poder Ejecutivo, pero después se tomó la decisión de no construir esa planta. Ahora conozco un proyecto que se va a hacer en Canelones, pero va por otro camino tecnológico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde mi posición de «administrador» del contenedor de mi cuadra, puedo decir que muchas veces los ciudadanos van al supermercado y llevan las bolsitas que les dan para tirar los residuos de sus hogares. Si hacemos la trazabilidad a esa bolsita en el contenedor, probablemente suceda que el hurgador la saque y la desparrame afuera. Así que yo inicié una lucha para que los vecinos no tiren sus residuos en una bolsita de plástico y que no les den ese segundo uso porque, en realidad, eso es peor para el manejo posterior de los residuos. Me está yendo bastante bien, pero solo tengo la experiencia de lo que ocurre en mi cuadra.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 18: 02).